

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CEPROFISH S.A. CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las 18H00, en Mapasingue Oeste, Calle Quinta entre Calle Primera y Segunda, se reúne los siguientes accionistas de la COMPAÑÍA CEPROFISH S.A, Muñoz Romero Leopoldo Vinicio, propietario de doscientos sesenta y seis acciones, Muñoz Romero Milton Jose propietario de doscientos sesenta y siete acciones, Muñoz Tinoco Leopoldo Xavier propietario de doscientos sesenta y siete acciones cada una pagadas en su totalidad, de conformidad con la convocatoria realizada el 12 de junio de 2020. Preside la Junta el presidente Muñoz Tinoco Leopoldo Xavier y como secretario actúa Muñoz Romero Leopoldo Vinicio. El secretario procede de tal manera, abriendo el libro de accionistas y verifica quienes han asistido a la Junta, con indicación del número de acciones que cada uno de ellos posee, luego de lo cual se determina que existe el quórum legal y estatutario del 100% de las acciones se establece la Junta Universal de accionistas para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver acerca de la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
4. Aprobación de los Otros Resultados Integrales del ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.
6. Designación del Comisario por el período de un año.
7. Designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2020.

Sobre el Primer punto de la orden de día toma la palabra el Gerente General de la Compañía e iniciando su exposición da lectura al informe que es aprobado por unanimidad. Seguidamente se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía el mismo que es aprobado previa las deliberaciones del caso igualmente en forma unánime y sin abstenciones.

Se trata el tercer punto del orden del día, se conoce el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y previa las consultas del caso, se los aprueba unánimemente.



Leopoldo Vinicio Muñoz Romero
Secretario

Se trata del cuarto punto de la orden del día aprobar el valor de \$ -227.59 por otros resultados integrales de ganancias y pérdidas actuariales acumuladas.

Se trata el quinto punto del orden del día que es sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el Gerente General mociona de una utilidad del ejercicio \$ 51,114.90 que restando la participación a trabajadores por 7,667.23 y restando su impuesto a la renta por \$ 17,886.39, sumando el impuesto a la renta diferido por \$ 9,471.17, descontando la reserva legal \$ 3,503.25 da un resultado PARA LOS ACCIONISTAS DE \$ 31,529.20, de dicho resultado el importe de \$ 23,005.15 va a ser reinvertido en el negocio, indicando que el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo, la diferencia resultante por el valor de \$ 8,524.05 los accionistas APRUEBAN, se registre a utilidades acumuladas.

Se trata del sexto y séptimo punto de la orden del día, en donde se decide por unanimidad realizar una nueva junta de accionistas para designar el Comisario y Auditor Externo para el año 2020.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta, incorporándose todos los documentos leídos en la sesión, cumplido lo cual, se reinstala la Junta con los accionistas asistentes y habiéndose dado lectura al texto del Acta, es aprobado por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, a las veinte horas, quince minutos, firmado para constancia el Presidente y Secretario que certifican.


Leopoldo Xavier Muñoz Tinoco
Presidente


Leopoldo Vinicio Muñoz Romero
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CEPROFISH S.A., CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2020**

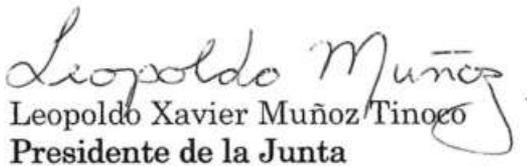
CAPITAL SOCIAL	USD 800.00
CAPITAL PAGADO	USD 800.00
CANTIDAD DE ACCIONES	800
CANTIDAD DE VOTOS	800
VALOR DE CADA ACCIÓN	USD1.00
CLASE DE ACCIONES	Ordinarias, nominativas y liberadas

ACCIONISTAS	COMPARECIENTES	ACCIONES	PORCENTAJE
MUÑOZ ROMERO LEOPOLDO VINICIO	Personalmente	266	33.25%
MUÑOZ ROMERO MILTON JOSE	Personalmente	267	33.375%
MUÑOZ TINOCO LEOPOLDO XAVIER	Personalmente	267	33.375%
TOTAL		800	100%

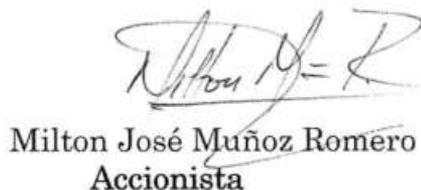
El capital social de la compañía **CEPROFISH S.A.**, es de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **ochocientas (800.00)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el **Art.239** de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 22 de junio de 2020.


Leopoldo Xavier Muñoz Tinoco
Presidente de la Junta


Leopoldo Vinicio Muñoz Romero
Secretario de la Junta


Milton José Muñoz Romero
Accionista